

POLICIA NACIONAL DEL PERU
DIRINCRI

Fecha Imp : 28/10/2024 19:39 Hrs

COMISARIA PNP
DIVINROB - DIRINCRI

O.P Imp. : SOT1. PNP WALTER VALQUI CHAVEZ

Nro de Orden : 16745677 Clave : 3X4o005Y

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L. 1246

EL SR CMDTE.PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : DIVINROB - DIRINCRI
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	Fecha y Hora Registro	18/02/2020 12:07:49 Hrs.	
Formalidad ESCRITA	Fecha y Hora Hecho	14/02/2020 21:40:00 Hrs.	
Condición de la Denuncia	[DIVINROB] ACTA DE INTERVENCION Nro : 67		
Código QR			

TIPIFICACION

- PATRIMONIO (DELITO)

LUGAR DEL HECHO

LIMA / LIMA / SAN BORJA / OTROS AV JAVIER PRADO ESTE 2050 0

DETENIDO

- 1) MILAGROS ASUNCION BERNAOLA VASQUEZ(29), CON FECHA DE NACIMIENTO 22/03/1990, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 46595591, DIRECCION : LIMA / LIMA / LIMA : JR. CUSCO 1452, OCUPACION : INDEPENDIENTE
- 2) JORGE LUIS PACHAS FERNANDEZ(45), CON FECHA DE NACIMIENTO 11/12/1974, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 10462018, DIRECCION : LIMA / LIMA / EL AGUSTINO : JR HERNAN CORTES NRO 720, OCUPACION : VENDEDOR, TELEFONO : 3277951

CONTENIDO

- EN EL DISTRITO DE SAN BORJA SIENDO LAS 21:40 HORAS DEL DÍA 14FEB20, SE DA CUENTA QUE, EN LA FECHA, EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL PERSONAL PNP PERTENECIENTES A LA DIRINCRI-DIVICC-SECC LIMA NORTE- EQUIPO 04, REALIZABAN DILIGENCIAS PROPIAS DEL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN DE SAN BORJA EN EL C.C. LA RAMBLA, SITO: AV. JAVIER PRADO ESTE 2050; SE PERCATARON DE UNA PAREJA (HOMBRE Y MUJER) SALIENDO APRESURADAMENTE A HORAS 21:45 HRS. APROX. Y EN FORMA SOSPECHOSA DEL SUPERMERCADO "PLAZA VEA" POR LO QUE SE OPTÓ EN INTERVENIRLOS POLICIALMENTE EN LA PUERTA DE INGRESO DE DICHO SUPERMERCADO UBICADO EN LA CALLE MORELLI CDRA. 01; SIENDO IDENTIFICADOS COMO JORGE LUIS PACHAS FERNANDEZ (44), CON DNI N° 10462018, LIMA, SOLTERO, CONDUCTOR, 3RO DE SECUNDARIA, DOMICILIADO EN JR. HERNÁN CORTEZ 720 Ñ EL AGUSTINO Y LA FEMENINA QUIEN DICE LLAMARSE MILAGROS ASUNCIÓN BERNAOLA VASQUEZ (29), S/D/P/V, LIMA, SOLTERA, AMA DE CASA, TÉCNICO SUPERIOR, QUIEN REFIERE DOMICILIAR EN JR. ANCASH 1597 INT. 107, AL REALIZARLE EL REGISTRO PERSONAL IN SITU, A LA PERSONA DE SEXO MASCULINO SE LE ENCONTRÓ ACCESORIOS DE ÚTILES DE ASEO PERSONAL COMO DESODORANTES, CREMA DE CABELLO, SHAMPOO, REPELENTE DE INSECTO, CREMA DENTAL Y COLONIA, POR UN MONTO APROX. DE S/. 100.00 SOLES. AL NO PROPORCIONAR RESPUESTA COHERENTE CON RELACIÓN A LA PROCEDENCIA DE LAS ESPECIES, EL PERSONAL PNP INTERVINIENTE PROCEDÍÓ A INGRESAR AL INTERIOR DE DICHA TIENDA COMERCIAL CONJUNTAMENTE CON LOS INTERVENIDOS, EN DONDE SE ENTREVISTARON CON LA ASISTENTE LEGAL, KELLY SALAS SANCHEZ (32) DNI N° 4429608, QUIEN AL VERIFICAR LAS ESPECIES INCAUTADAS POR EL CÓDIGO DE BARRAS; INDICÓ QUE PERTENECÍAN AL LOTE DE PRODUCTOS DEL CENTRO COMERCIAL QUE REPRESENTA. ANTE ESTOS HECHOS LOS INTERVENIDOS FUERON CONDUCIDOS A LAS OFICINAS DE LA DIVINROB Y SE COORDINÓ CON LA ASISTENTE LEGAL A FIN QUE ACOMPAÑE A LOS EFECTIVOS POLICIALES PARA LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES. -A CONTINUACIÓN SE LES PUSO EN CONOCIMIENTO LOS DERECHOS QUE SE LE ASISTEN Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL ART. 71 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, PROCEDIÉNDOSE LUEGO A FORMULAR LAS SIGUIENTES ACTAS: DOS (02) ACTAS DE REGISTRO PERSONAL E INCAUTACIÓN, DOS (02) ACTAS DE LECTURA DE DERECHO AL IMPUTADO Y CONSTANCIAS DE BUEN TRATO, TRES (03) ACTAS DE LACRADO, DOS (02) NOTIFICACIÓN DE DETENCIÓN, UN (01) LACRADO DE CELULAR.-SIENDO LAS 02:00 HORAS DEL 15FEB2020, SE CONCLUYE CON LAS DILIGENCIAS PRELIMINARES; FIRMANDO EL PERSONAL PNP, INTERVINIENTE Y LOS

INTERVENIDOS, SEÑAL DE CONFORMIDAD.

Fdo EL INSTRUCTOR .- Fdo EL DENUNCIANTE .- IMPRESION DIGITAL

El código QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.